



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° **0696**
NEUQUÉN, 01 OCT 2013

VISTO:

El Expediente OE n° 2551-M/13 y la Orden de Pago N° AC01859/13 por \$ 1.000.-, a nombre de BANER, Jorge Eduardo, y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquido atento la Solicitud de Anticipos de Gastos remitida por el Coordinador General de la Unidad de Gestión Urbana, destinado a solventar gastos por la "Reparación de impresora marca HP modelo 1300";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante Nota n° 112 de fecha 07/06/2013 del Coordinador Ejecutivo, contando con el V°B° del Coordinador General de la Unidad de Gestión Urbana;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

RESUELVE

Artículo 1°) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado mediante Orden de Pago N° AC01859/13 a nombre de BANER, Jorge Eduardo, por la suma de PESOS UN MIL (\$ 1.000.-) de acuerdo al Anexo I, que forma parte de la presente, con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

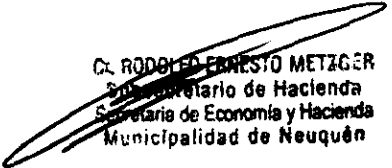
Artículo 2°) Por la Contaduría Municipal realizar la registración correspondiente.-

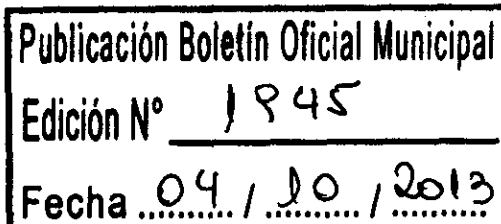
Artículo 3°) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente ARCHÍVESE

es

ES COPIA

FDO: ARTAZA


Dr. RODOLFO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén





Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

ANEXO I

		IMPORTE
0002-00007275	CAS COMPUTACIÓN	
00462304	RECIBO DEPOSITO	\$ 850.00
00462308	RECIBO DEPOSITO	\$ 141.53
		\$ 8.50

ES COPIA

FDO: ARTAZA


Dr. ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén